

**Murcia****EL LIBERTAD****Murcia**

Suscripción: UNA peseta al mes

En el resto de España: 5 pesetas trimestre.

25 ejemplares 75 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

## EDICIÓN DE LA NOCHE



LA SEÑORA

**D. RITA GALLEGOS MELENDES**  
VDA. DE BARRENAS

HA FALLECIDO -

A LOS 81 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE REGIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Sus desconsolados hijos D. Carlos y D. Francisco (ausentes), Sor Dolores y D. José, hijas políticas, nietos, nietos políticos, biznieto y demás familia.

Participan á los amigos tan doloroso perdida, y les ruegan encienden su alma á la misericordia en su funeral y funeral que tendrá lugar en la iglesia parroquial de S. Andrés, el primero á las diez de la mañana de este día, y el segundo el miércoles á las nueve de la misma, por lo que les anticipan las gratacias.

Murcia 6 de Febrero de 1911.

Casa mortuoria: Cadenas, 22. No se reparten esquelas.

**EL LIBERAL EN EUROPA**  
ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESPAÑA  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALS**LAS FIESTAS DE ABRIL**

Según nuestras noticias, cesará hoy la indisponibilidad del alcalde y volverá á su despacho oficial.

Por ser señal de toda la población salte de dudas, nos permitimos indicar otra vez que uno de los principales trámites que debía resolver en el de la convocatoria á la Junta de fiestas de Abril. No para comprobaciones personalmente suya, él, como parece, no es amigo D. Diego de estos compromisos, él para arriesgar los resultados interesantes multiplicó más allá de lo que oficial y materialmente condice la situación; pero si para que la voluntad del concurso y de los que se presentan á las fiestas, se mantenga clara y consciente y eligiendo lo mejor, se diga, les hay ó no hay.

Esta iniciativa ha correspondido desejo y no guarda toma otra persona que el alcalde. Sobre el acuerdo que se reúne, ya la responsabilidad puede repartirse entre los elementos que lo tomen: pero el primer paso, la vez de congregación tiene que partir del alcalde.

Ciero en que casi todos los señores del señor García Avilés han puesto además de este señillo trámite, entusiasmo y decisión en la iniciativa, convencidos de que coavivirá la cosecha de las fiestas, se maneja clara y consciente y eligiendo lo mejor, se diga, les hay ó no hay.

Ayer, cuando todos creíamos que el término de la reunión celebrada en el Ayuntamiento por la primera autoridad civil de la provincia, el alcalde, el contratista del Matadero, los abastecedores y los letrados de estos últimos, se procedería á la marchanza inconfundible, para que el público no curiosa hoy de carnes frescas, no se hiziera ni aplazándose esta operación para hoy.

Por este cincuentenario, no podemos comparecer como hasta mañana lunes.

El conflicto, como ya dijimos ayer, no está resuelto en definitiva, quedando aplazado por diez días, hasta que el ministro de la Gobernación lo decide en una ó otra sentido.

Se sabe que el Ayuntamiento pliega un recurso de nulidad, no debe impedir que otros elementos realicen el programa de Abril, siempre y cuando se haga con la brillantez que Murcia merece.

Este año que el impulso oficial se muestra más entusiasmado, parece que las circunstancias pueden ayudar al éxito de las fiestas.

En las religiosas habrá una novedad: la procesión de los nazarenos blancos que suponen casi cuarenta horas en este primer año de su presentación y soldadán á la calle con desfiles de verdes y elegidos.

La corrida de toros ha sido aplaudida por las grandes dificultades; pues ya hay una empresa madrileña que solicita hacerse cargo de esa fiesta y solo espera el momento de que se sepa si el hay ó no festejos para entrar en tienda.

La Banda de flores es un número tan bonito y estremecedor que por los corales de otros años marcharía á su realización con éxito seguro.

¿El Estadio de la Sardina? Olvídelos los extrangos que acaso fueran atraídos al momento de salvarlo para siempre. Acometiendo su modificación ó constitución. A reserva de los buenas promesas que surgieran, no está demás tener en cuenta que será ésta el próximo año que habrá tropa en Murcia y que pueden hacerse cabalgatas y veladas, contando con el elemento militar, de verdadero lucimiento y de carácter gratuito y popular.

Los abastecedores, por su parte, piden de su razón, están decididos a seguir matando reses, mientras no se les exija ningún aumento en el pago del arbitrio, pero en el caso contrario, si la decisión del ministro les fuere contraria, volverían á las andadas, absteniéndose de sacrificar reses para el consumo público.

Veremos en qué quedan estos milaneses.

## Un herido

En el Hospital de Caridad ha sido curado de una herida contusa en la frente el vecino del barrio de San Antonio Abad, Cristóbal García Pertero, de 40 años de edad.

La lesión la recibió en vísperas sotana, suspendiéndolo en el periodo estival durante las horas de mayor calor y siempre que el estado atmosférico impidió la práctica de estas operaciones.

9. Los señores concursantes aborran los perjuicios que pudieran ocurrir al arbolado los insecticidas demasiado energéticos, siempre que los dueños de los huertos sometidos al tratamiento los reclamase, siendo tildado el importe de aquéllos por el Jurado.

10. Para garantía de los señores concursantes y del Jurado, se establecerá la oportuna vigilancia de los huertos en que se verifiquen los ensayos.

11. Si alguno de los concursantes no acude á practicar las experiencias en el día que se señale oportuna, se considerará como rechazado, exceptuando aquéllos que previamente hayan expuesto por escrito al Jurado su deseo de practicar un

Teatro Principal  
Se celebró la función en honor de los marineros holandeses.

A la entrada de éstos se tocó el himno holandés y la marcha real, oyéndose en pie y siendo recibidos ambos entre una paleta de aplausos.

Se puso en escena «El conde de Luxemburgo» y «El País de las brujas». Ambas obras fueron aplaudidas, repitiéndose varios números.

Al baile se señor Gabillo y la tipa señorita Huguet, mereciendo una entusiasta ovación que el numeroso y distinguido público les tributó.

Esta noche cantará el señor Gabillo el aria de la ópera «Fausto». — 5 Febrero.

## CONTRA EL PIOJO ROJO

Por ser de gran interés para este régimen, publicamos las siguientes instrucciones para el Concurso Internacional de Insecticidas que se verifica en la provincia de Valencia para combatir el «Poll Roig», «Serpeta» y otras plaga de los maravillosos y lisoneros, con arreglo á la real orden de 19 de Julio de 1910:

1. Los ensayos de insecticidas se refieren á las plagas conocidas con los nombres de Poll Roig, Chrysomphalus dictyopterus, (Morg), Serpeta (Myillaspis flavescens), Piojo Negro, Particular ziziphii, (Lunes), y Cotone, Dactylopis oifri, (Rico), por los dichos insectos los que mayores daños causan actualmente á los aurancáceos en España.

2. No se incluye entre los insecticidas que han de ensayar el ácido clorhídrico, porque, para el empleo de las fumigaciones con este gas, existe una comisión especial que realiza actualmente sus experimentos en diferentes provincias, y, entre ellas, la de Valencia.

3. Sin perjuicio de que el Jurado haga con el fin de apreciar las condiciones de los insecticidas, serán de dos clases: de campo y de gabinete. La de campo se referirá á la terminación de los efectos que los insecticidas pudieran causar en la vegetación de los árboles, bien sea referente á la eficacia de aquéllos, á los accidentes negativos que pudieran producir en el arbolado, ó á los datos económicos. Los de gabinete serán complementarios de los de campo.

18. El Jurado, en virtud de las facultades que le concede la base 10.º de la real orden de 19 de Julio de 1910, otorgará un premio de 2.500 pesetas al mejor insecticida, otro de 1.500 pesetas al que le sigue en mérito, otro de 1.000 pesetas al que sea inferior á los dos anteriores. Sin embargo, si la eficacia de dichos tratamientos fuese insuficiente á juicio del Jurado, éste reducirá el número de premios ó declarará desierto el Concurso.

19. Con arreglo á lo dispuesto en la condición 8.º de la real orden citada, solamente los insecticidas que el Jurado declare que sirven al objetivo, podrán ser ampliados por los agricultores, al efecto de cumplir la ley de las plagas del campo, mientras un nuevo Concurso no se abriera para compararlos con otros descubrimientos que en lo sucesivo pudieran efectuarse.

20. Considerando que los resultados de este Concurso no pueden ser más que la expresión del valor relativo que tienen los diferentes insecticidas ensayados, una vez terminados los trabajos, el Jurado radicará una Memoria que tendrá por objeto explicar todo el desarrollo del plan general seguido y enseñar las conclusiones definitivas, debidamente justificadas. — El Presidente, El conde de Montornés. — P. A. del Jurado: El Loganiero Secretario, Federico G. Sanabria.

7. Los insecticidas serán aplicados, según determina la real orden de 19 de Julio de 1910, por sus respectivos autores. Podrán comenzar las pulverizaciones por el lado que elijan del árbol ó árbol que les correspondan; dando una vuelta á los mismos, concluyendo en el punto de partida y pulverizando también interiormente. Aun cuando se considere suficiente una vuelta de pulverización, podrán darse dos o más plazas que pudieran presentarse simultáneamente en un mismo huerto, y experiencias de control.

5. Los concursantes estarán obligados á manifestar al Jurado las proporciones en que el insecticida presentado debe mezclarse con el agua,

en el caso que fuese necesaria esta mezcla. Además, es indispensable manifestar el precio á que resulte el insecticida, en el momento de su empleo, por cada 100 litros.

6. Las pulverizaciones las realizarán los concursantes con el aparato que estiman más conveniente, y en el caso de no disponer de pulverizador, se utilizarán los existentes en la Granja de Barjasot.

7. Los insecticidas serán aplicados, según determina la real orden de 19 de Julio de 1910, por sus respectivos autores. Podrán comenzar las pulverizaciones por el lado que elijan del árbol ó árbol que les correspondan;

dando una vuelta á los mismos, concluyendo en el punto de partida y

pulverizando también interiormente.

Aun cuando se considere suficiente una vuelta de pulverización, podrán darse dos o más plazas que pudieran presentarse simultáneamente en un mismo huerto, y experiencias de control.

8. Los ensayos con los insecticidas se efectuarán después que haya desaparecido el brote en los árboles, suspendiéndolos en el periodo estival durante las horas de mayor calor y siempre que el estado atmosférico impida la práctica de estas operaciones.

9. Los señores concursantes aborran los perjuicios que pudieran ocurrir al arbolado los insecticidas demasiado energéticos, siempre que los dueños de los huertos sometidos al tratamiento los reclamase, siendo tildado el importe de aquéllos por el Jurado.

10. Para garantía de los señores concursantes y del Jurado, se establecerá la oportuna vigilancia de los huertos en que se verifiquen los ensayos.

11. Si alguno de los concursantes no acude á practicar las experiencias en el día que se señale oportuna, se considerará como rechazado, exceptuando aquéllos que previamente hayan expuesto por escrito al Jurado su deseo de practicar un

Teatro Principal  
Se celebró la función en honor de los marineros holandeses.

A la entrada de éstos se tocó el himno holandés y la marcha real, oyéndose en pie y siendo recibidos ambos entre una paleta de aplausos.

Con tal motivo, hoy hay mucha abundancia de pasos de todas clases.

12. Los señores concursantes tienen el derecho de verter la concentración de los insecticidas que presenten al concurso, atendiendo á la diferente resistencia que las diversas especies de insectos ofrecen á la acción de aquéllos.

13. Los señores concursantes estarán obligados á verificar los gastos en los 16 municipios y lugares que el Jurado les designa oportunamente, siendo de cuenta de aquéllos los gastos de locomoción y de transporte de insecticidas, aparatos, etc., que pudieran originarse.

14. El Jurado rechazará cualquier tratamiento inferior á los que corresponden á las épocas señaladas en la condición tercera.

15. Los señores concursantes tienen el derecho de verter la concentración de los insecticidas que presenten al concurso, atendiendo á la diferente resistencia que las diversas especies de insectos ofrecen á la acción de aquéllos.

16. Los señores concursantes estarán obligados á verificar los gastos en los 16 municipios y lugares que el Jurado les designa oportunamente, siendo de cuenta de aquéllos los gastos de locomoción y de transporte de insecticidas, aparatos, etc., que pudieran originarse.

17. El Jurado rechazará cualquier tratamiento inferior á los que corresponden á las épocas señaladas en la condición tercera.

18. Los señores concursantes estarán obligados á verificar los gastos en los 16 municipios y lugares que el Jurado les designa oportunamente, siendo de cuenta de aquéllos los gastos de locomoción y de transporte de insecticidas, aparatos, etc., que pudieran originarse.

19. Los señores concursantes estarán obligados á verificar los gastos en los 16 municipios y lugares que el Jurado les designa oportunamente, siendo de cuenta de aquéllos los gastos de locomoción y de transporte de insecticidas, aparatos, etc., que pudieran originarse.

20. Los señores concursantes estarán obligados á verificar los gastos en los 16 municipios y lugares que el Jurado les designa oportunamente, siendo de cuenta de aquéllos los gastos de locomoción y de transporte de insecticidas, aparatos, etc., que pudieran originarse.

21. Los señores concursantes estarán obligados á verificar los gastos en los 16 municipios y lugares que el Jurado les designa oportunamente, siendo de cuenta de aquéllos los gastos de locomoción y de transporte de insecticidas, aparatos, etc., que pudieran originarse.

22. Los señores concursantes estarán obligados á verificar los gastos en los 16 municipios y lugares que el Jurado les designa oportunamente, siendo de cuenta de aquéllos los gastos de locomoción y de transporte de insecticidas, aparatos, etc., que pudieran originarse.

23. Los señores concursantes estarán obligados á verificar los gastos en los 16 municipios y lugares que el Jurado les designa oportunamente, siendo de cuenta de aquéllos los gastos de locomoción y de transporte de insecticidas, aparatos, etc., que pudieran originarse.

24. Los señores concursantes estarán obligados á verificar los gastos en los 16 municipios y lugares que el Jurado les designa oportunamente, siendo de cuenta de aquéllos los gastos de locomoción y de transporte de insecticidas, aparatos, etc., que pudieran originarse.

25. Los señores concursantes estarán obligados á verificar los gastos en los 16 municipios y lugares que el Jurado les designa oportunamente, siendo de cuenta de aquéllos los gastos de locomoción y de transporte de insecticidas, aparatos, etc., que pudieran originarse.

26. Los señores concursantes estarán obligados á verificar los gastos en los 16 municipios y lugares que el Jurado les designa oportunamente, siendo de cuenta de aquéllos los gastos de locomoción y de transporte de insecticidas, aparatos, etc., que pudieran originarse.

27. Los señores concursantes estarán obligados á verificar los gastos en los 16 municipios y lugares que el Jurado les designa oportunamente, siendo de cuenta de aquéllos los gastos de locomoción y de transporte de insecticidas, aparatos, etc., que pudieran originarse.

28. Los señores concursantes estarán obligados á verificar los gastos en los 16 municipios y lugares que el Jurado les designa oportunamente, siendo de cuenta de aquéllos los gastos de locomoción y de transporte de insecticidas, aparatos, etc., que pudieran originarse.

29. Los señores concursantes estarán obligados á verificar los gastos en los 16 municipios y lugares que el Jurado les designa oportunamente, siendo de cuenta de aquéllos los gastos de locomoción y de transporte de insecticidas, aparatos, etc., que pudieran originarse.

30. Los señores concursantes estarán obligados á verificar los gastos en los 16 municipios y lugares que el Jurado les designa oportunamente, siendo de cuenta de aquéllos los gastos de locomoción y de transporte de insecticidas, aparatos, etc., que pudieran originarse.

31. Los señores concursantes estarán obligados á verificar los gastos en los 16 municipios y lugares que el Jurado les designa oportunamente, siendo de cuenta de aquéllos los gastos de locomoción y de transporte de insecticidas, aparatos, etc., que pudieran originarse.

32. Los señores concursantes estarán obligados á verificar los gastos en los 16 municipios y lugares que el Jurado les designa oportunamente, siendo de cuenta de aquéllos los gastos de locomoción y de transporte de insecticidas, aparatos, etc., que pudieran originarse.

33. Los señores concursantes estarán obligados á verificar los gastos en los 16 municipios y lugares que el Jurado les designa oportunamente, siendo de cuenta de aquéllos los gastos de locomoción y de transporte de insecticidas, aparatos, etc., que pudieran originarse.

34. Los señores concursantes estarán obligados á verificar los gastos en los 16 municipios y lugares que el Jurado les designa oportunamente, siendo de cuenta de aquéllos los gastos de locomoción y de transporte de insecticidas, aparatos, etc., que pudieran originarse.

35. Los señores concursantes estarán obligados á verificar los gastos en los 16 municipios y lugares que el Jurado les designa oportunamente, siendo de cuenta de aquéllos los gastos de locomoción y de transporte de insecticidas, aparatos, etc., que pudieran originarse.

36. Los señores concursantes estarán obligados á verificar los gastos en los 16 municipios y lugares que el Jurado les designa oportunamente, siendo de cuenta de aquéllos los gastos de locomoción y de transporte de insecticidas, aparatos, etc., que pudieran originarse.

37. Los señores concursantes estarán obligados á verificar los gastos en los 16 municipios y lugares que el Jurado les designa oportunamente, siendo de cuenta de aquéllos los gastos de locomoción y de transporte de insecticidas, aparatos, etc., que pudieran originarse.

38. Los señores concursantes estarán obligados á verificar los gastos en los 16 municipios y lugares que el Jurado les designa oportunamente, siendo de cuenta de aquéllos los gastos de locomoción y de transporte de insecticidas, aparatos, etc., que pudieran originarse.

## Tienda Asilo del Palmar

Sr. D. Mariano Perni.

Murcia.

Mi querido amigo: El día 30 del mes pasado recibí una carta del incógnito protector de esta Tienda-Aolio Sr. R., que, como V. sabe, nos envió 500 pesetas el día de su inauguración y se suscribió espontáneamente por 75 mensuales. Cumpliendo sus deseos, di lectura a la misma en la junta general celebrada el día 15 del presente, y como á dicho acto no asistieron muchos de los señores socios domiciliados en esa capital, pensamos enviarle á V. copia de la referida carta, por si tiene á bien publicarla en el periódico que tan dignamente dirige.

Le anticipa las gracias su buen amiguo y s. n. B. Bernal.

Palmar, Enero 1911.

Sr. D. Bartolomé Bernal.

Palmar.

Muy señor mío: Hace dos meses que me encuentro en este capital despidiendo asuntos propios de mi profesión, y aun cuando procuro conservar cuanto me es posible al quebrantada salud, observo que mi naturaleza bastante desgastada por las malas contrariedades que me proporciona esta triste vida, no recobra la energía necesaria para seguir luchando; pero en fin, vamos pensando, y sea lo que Dios quiera.

Cosas el día primero del Proximo Enero se ha de celebrar una general, según indica el reglamento de esa Tienda-Aolio, que no es usted encogiéndose de la bondad de representarse en ella al objeto de recabar el perdón de todos esos respetables señores por el incumplimiento de la palabra que tengo cumplida de mandarles personalmente; en esa: no ha sido por falta de gusto; mis más cariñosas ocupaciones apenas si me dejan un momento de reposo; a demás, como comprendo que mi presencia en esa, más bien que de necesidad es satisfacer un deseo lleno de su poquito de vanidad (aunque la materia diga que no, el espíritu dice que sí; me refiero á mí persona) lo dejo para otra ocasión, si es que antes no me necesitan ustedes.

He leído con detalle las noticias que la prensa de Murcia ha publicado de la Tienda-Aolio. ¡Qué satisfacción siente mi alma por el desarrollo de ese gran centro de verdadera Caridad! ¡Qué lágrimas sujadas! ¡Qué ejemplo de moralidad!

Felicitó con entusiasmo á la Junta directiva por su bondad y pro-vechosa gestión en pro de tan humanitaria obra y solo deseo que ese vivo entusiasmo que todos los vecinos de esa horadada y progresista pueblo sientan por su Tienda-Aolio, no descienda un momento, evitando así, empieza á desmoronarse ese gran edificio que tan sólidamente han empezado á construir y por cuyos peñados han de subir al útico país de Luz y Gracia Divina.

Un ruego que hacerles tengo y es el siguiente. En este régimen, somos en todo distrito minero, efecto de la crisis que atravesia la explotación minera, gravada por las recientes huelgas que todos conocemos, he pedido observar las necesidades que desgraciadamente existen; ha presentado oceñas tristes, ¡ayúdame!, acoso las más angustias de cuantas ha tenido la desgracia de presenciar! De modo que ha intervenido en una consiguiente dominar la desesperada situación: otras ha solucionado, buscándole trabajo gracias á mis buenos amigos que han tenido la bondad d-

mejorarme; pero quedan otros muchos, que solo palabras de consuelo y esperanzas he podido prodigar...

—¿Cómo stander algo más á tantas desdichas? me pregunto constantemente; El sueldo por ahora no aumenta económicamente; ¿en qué? Si yo estás suprimido todo lo que no es de necesidad... Nada; por más que aguzo la inteligencia no encuentro la solución; es decir, si; hay un rayo de luz; veamos. La Tienda Asilo del Palmar, según los últimos balances, cuenta con un desembolso de relativa importancia; mi sueldo mensual no es de mayor cuantía, pero acaso una buena parte de ella pudiera traer á estos infelices alguna alegría, y la Tienda Asilo, no por ello dejaría de seguir haciendo tanto bien... Si, perfectamente; está resuelto; pero... hay una contra; producirá desanimación y deseará el entusiasmo en aquellos señores...?

Orcé que no; pruebas tienen dadas de ser muy buenas; y aun cuando no tengo el honor de conocerlos personalmente, apostaría que en mi lugar, convencidos de todas esas desgracias, harían lo propio, ¡no es cierto?

Todo lo expuesto, hasta hoy ha estado luchando en la imaginación sin encontrar la ocasión ni el medio de exponerlo á ustedes. Es que no es el riesgo que tenía que hacer, es el riesgo que tienen que tener que les perturbe la paz de 50 personas de la zona que han voluntariamente repuesto y que el resto tengan la bondad de seguirlo acompañando, por lo cual quedará muy agradecido.

Otro ruego más. Si en algún olvido se ha de la Tienda Asilo el verano algún período difícil por falta de medios para atender sus necesidades, espero que lo comunicarán seguidamente por si pudiere en tal ocasión prestar mi pequeña ayuda.

Con verdadero cariño saludo á todos y especialmente á mi bueno y bondadoso mediador, al que tan recordado queda su más humilde servidor q. s. m. b. R.

P. D.—Ahí van 200 pesetas correspondientes: 75 al mes de Enero y las restantes á Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio, que será el tiempo que probablemente estará aquí (no recibo orden en contra) y á fin de evitar gastos y las correspondientes molestias á usted.

Bilbao 28 Diciembre 1910.

### Junta general

El domingo 15 del pasado mes, á las cuatro de la tarde, se celebró en el teatro Bernal la Junta general, bajo la presidencia del señor cura párroco, para dar cumplimiento al artículo segundo del reglamento, ó sea aprobar las cuentas generales del año y nombrar la Junta directiva.

Está quedó constituida por los señores siguientes:

Presidente.—D. Bartolomé Gallego Luján.

Vice.—D. José Bernal Gallego. Administrador.—D. Salvador Barbero Sánchez (relegido).

Tesorero.—D. Bartolomé Bernal Gallego (relegido).

Secretario.—D. Juan de Dios Barrio Angel.

Vice.—D. Antonio Hernández Almagro.

Vocales.—Fueron elegidos los anteriores, más á propuesta de D. Bartolomé Bernal Romero, y con el fin de poder discutir con más amplitud la distribución de carnés gratuitos, se acordó ampliar el número de vocales á 20, siendo elegidos D. Julián Jiménez Sevillano, D. Bartolomé Bernal Barrio, D. Juan Franco Morente, don Salvador Vera Ostoña, D. Juan Escrivá Bernal, D. José Jiménez Gallego, D. Antonio García Miras, D. Tomás Bernal Gallego, D. Antonio Es-

trada Martínez y D. Francisco Navarro Ros.

Balance general desde 1.º de Marzo de 1910 al 1.º de Enero de 1911.

### Ingresos

Suscripciones, 3.404'82 pesetas. Donativos, 2.387'70 Intereses, 30'17. Funciones de teatro, 430'49. Carnets de vales de 2 céntimos vendidos, 122'50. Producto de la venta de raciones, 1.385'29. Importe de raciones repartidas por cuenta de varios señores, 374'38. Total, 3.144'85.

### Pagos

Obras en el edificio, 146'86 pesetas. Encargos, 255'25. Valeos de 2 céntimos, canjeados por raciones, 104'04. Góndolas y demás gastos, 4.330'10. Total, 4.836'27.

### Existencias

3.308'08.

### Racimos repartidos

Gratuitas de pan y comida, 16.902. De leche y carne á enfermos (racionados dobles, ó sea 7 varas de 2 de pan y comida), 542 pesetas.

### Total

31.304.

### Averdos

Aprobación de cuentas del año 1910.

Modificación del párrafo segundo del artículo primero que dice: «Su fin, es proporcionar alimento sano y gratuito á los pobres de solemnidad hijas de este pueblo etc., etc.» quedando reformado así: «Su fin es proporcionar alimento sano y gratuito á los pobres de solemnidad vecinos de este pueblo con residencia habitual de un trimestre por lo menos, etcétera, etc.»

Para que tengan la mayor conciencia posible las juntas ordinarias y extraordinarias, se acuerda por unanimidad la redacción de los siguientes artículos adicionales:

1.º Todo miembro de la Junta directiva, tiene el deber de velar por los intereses y buena marcha de la Tienda-Aolio, y la obligación de asistir á todas las sesiones quincenales sin cuando no sea dado para ello, y á las extraordinarias que por el presidente se convoquen por medio de citación por escrito.

Las faltas injustificadas á esta obligación, se corregirán con una multa de 0'10 pesetas, la primera; 0'25 la segunda, y 0'50 las demás.

2.º Autorizar á la Junta directiva para adquirir los inmuebles que correspondan á la Tienda-Aolio.

3.º Conceder al presidente honorario señor cura párroco, voz y voto en todos los actos que celebre la Directiva.

### CAMBIO DE NARIZ

En el gran hospital situado Londres, en la capital británica, los cirujanos han practicado con el mejor asiento una difícilísima operación: la de extirpar una nariz corrugada por el doctor, constituyéndola por otra nueva.

La paciente, mujer de 35 años, padecía desde hace bastantes años una canceración que en su desarrollo alcanzaba toda la región de la nariz.

Extrajeron los cirujanos todos los tejidos enfermos y luego, cortando desde el entrecejo hasta lo alto de la frente una tira de los puigadas y medida de ancho, la volvieron hacia abajo, cubriendo el espacio que antes ocupaba el apéndice extraído.

A los quince días la mujer, curada ya, abandonó el hospital, llevando en la cara una nariz de aspecto extraño, pero que sirve para la respira-

ción como para el oficio y destilación de la cabeza en la misma forma que la nariz ordinaria.

### LA UNION

#### Ayuntamiento

La sesión supletoria celebrada ayer por la Corporación municipal, fué presidida en primer lugar por el señor Padilla, y en último por el señor Cárdenas, alcalde accidental por ausencia del señor Ros, y á la misma asistieron los concejales García García, Pardo, Conesa García, Romero, Molina, Martínez Victoria, Bueno, Conesa García, Cortés, Blazquez y Martínez Olmos.

Se procedió al sorteo de los contribuyentes que han de formar parte de la Junta municipal; se aprobaron diversas cuentas; se otorgó permiso para un cambio de casetas en la plaza mercado; y se nombraron vocales en la Junta de patronato del Hospital á los mismos señores concejales que antes ostentaban esta representación.

Passó á informe de la comisión correspondiente un escrito de la Compañía de Teléfonos, solicitando permiso para la colocación de unos postes.

Se sometió á la aprobación del Concejo, la liquidación del presupuesto de 1910 y los señores Conesa García y Cortés protestaron de las entidades que se asignan á las recaudaciones de los contratos de Consumos y Plaza y Paseos públicos, por entender que resultan perjudicados los fondos municipales en algunas miles de pesetas, puesto que la revisión del contrato de arriendo de los arbitrios sobre plaza y paseos públicos, debió verificarse en el mismo día en que el arrendatario dejó de satisfacer su mensualidad adelantada, conforme lo obligaba el mismo contrato, y no el 14 de aquel mes, con lo cual el contrato estuvo verificando la exención del arbitrio unos días que pertenecían al Municipio.

Respecto á consumos, hacen constar que en el pasado año se dejaron de cobrar los impuestos sobre paja, leña y la carne, antes de que la superioridad aprobara tal modificación en las presupuestaciones, cosa lo que también se perjudicó el erario municipal, y para evitar ulteriores responsabilidades pidieron que conste su protesta, á la que se adhirieron los señores Blazquez, Martínez Olmos, Bueno y Martínez Victoria.

Hacían algunas consideraciones al asunto que se debaten los señores Molina, y García y García, y á petición de éstos queda la mencionada liquidación á estadio de los concejales.

El secretario dà cuenta de que aunque figura en la orden del día «movimiento de persona», por ausencia del alcalde quedó dicho asunto para otra sesión.

Don Jacinto Conesa pide la palabra para manifestar su opinión contraria á la forma de anunciar en la orden del día las cesantías en el personal, lo cual se hace de una manera vaga y confusa en la denominación «movimiento de personal».

Entiende que debiera indicarse de modo terminante á qué empleados se van á dejar cesantes, puesto que así los señores concejales vendrían al Ayuntamiento con absoluto conocimiento de causas y conveniencias ó no de la justicia de las mismas, daries ó negriles su aprobación.

El señor Cortés se ocupa del asunto, aduciendo textos legales en su apoyo, y después de ligera discusión con el señor Cárdenas se consulta al secretario, el cual lee un texto del Reglamento del Secretario, en el que se basa el señor Cortés para presentar una proposición pidiendo que por el alcalde se detallen, al de terminar la orden del día, las cesantías sobre que se ha de tratar, desapareciendo la fórmula «movimiento de personal».

Los señores García y García y Conesa García, se opone á la proposición, pretendiendo dejar al criterio del alcalde la enunciación de los asuntos.

Insistían en sus argumentos Conesa García y Cortés, el cual retira su proposición pidiendo á la presidencia que figure en los asuntos á tratar en la próxima sesión.

Se da lectura al extracto de acuerdos

verá más á Genovasa, madre mía.. ¡Ah!.. Me avergonzaría de acercarme á ella, de ponerme ante su vista.

La madre y el hijo lloraban.

—¡Ah! ¡Cuánto la amo!.. ¡Cuánto la amo! exclamó el desgraciado, retorciéndose de dolor.

Y continuó con ahogada voz:

—Tocar la felicidad y verla escapar así de entre las manos... ¡Qué suplicio tan espantoso!.. ¡Ah, madre mía, compadeced á vuestro hijo!.. ¡Mi corazón está destrozado para siempre!..

La señora Merson respondió con voz dulce y cariñosa:

—Valor, hijo mío.. ¡Sufrir es vivir! Piensa en tu padre, en tu madre, en todos aquellos que han subido la cuesta del Calvario antes, qué tú. A tu edad, hijo mío, no está permitido dejarse dasillar... Eres hombre, y el hombre debe tener valor y fuerza...

—Es verdad, madre mía; ¡pero es tan terrible la prueba!.. En fin, vivir para vos. Seré fuerte, y ya veréis como no me falta el valor. Y ahora, madre mía—añadió poniéndose de pie con aparente calma—dejadme solo... voy á escribir.

—¡Ah!—exclamó la señora Merson mirando á su hijo.—¡Vas á escribir!.. al señor Lionnet?

—A él y á Genovasa.

—Bien—dijo la madre.—Ese es el primer acto de valor.

—Decid que es el primer deber que tengo que cumplir, madre mía.

—En fin, hijo mío, haz lo que te ordene tu conciencia.

—Y continuó con sorda voz:

—Mi padre era inocente; pero no dejó de ser su hijo, ni de llevar la marca que la sentencia del tribunal ha puesto al nombre de Lapret. No

—Casi la madre iba á salir, Victorina llamó á la puerta del despacho; desde afuera, sin abrir, dijo:

—Señora, es un mozo de cordel; trae una carta y un rollo de papeles de parte del señor Lionnet.

—Está bien, Victorina: ahora en seguida le dirijo.

—Dirigiéndose á su hijo, añadió:

—El señor Lionnet me devolvió los papeles que le he confiado; son periódicos viejos que resumen el curso del proceso por el cual condenaron á tu padre. A tu vez, Enrique, puedes leerlos.

—Sí, sí, madre mía, los leeré.

—Y abre la puerta del despacho, dijo á Victorina:

—Decid al mozo que haga el favor de no retirarse sin verme; tengo que darte dos cartas que voy á escribir.

## II. ANIVERSARIO LA SEÑORA DONA MARÍA GAYÁ Y NOLLA DE SÉQUIER

Que falleció el dia 7 de Febrero de 1909

R. I. P.

Su viu o, hijas y demás familia. Suplican á sus amigos encomienden su alma á Dios.

Todas las misas que se celebren el martes 7, en la parroquia de San Bartolomé, en el altar de Nuestra Señora de las Angustias, desde las ocho á las doce, cada media hora, serán aplaudidas por el eterno descanso de su alma.

### Acta renunciada

# LA SALUD DE COSTA

(Por telégrafo)

Junta de médicos

Graus 5 (11 n.)

Los doctores Zaldívar, Gómez y Vargas se reunieron, cambiando impresiones.

Estuvieron unánimes en estimar gravísimo el estado de Costa.

Acordaron someterlo a régimen fáctico absoluto hasta que no disminuya la sibúlma en la orina; aplicar las inyecciones de calamina, en los momentos que desafía el corazón, e infusión de digital y preparados de nuez coja y quina para tonificarlo.

También se le dieron purgantes drásticos cuando lo requiere; los drámenas para evitar congestiones y edemas cerebrales.

Confirma en el enfermo la temperatura baja, oscilando las pulsaciones de 32 hasta 38.

Se dió un baño de vapor para provocar la reacción y después inyecciones de calamina.

Si se consigue normalizar el funcionamiento del corazón, pulso y calorífica, la mejoría será rápida.

## Desde Mula

Entierro

La exhumación del cadáver de la señora dona Ana López de Artero, ha sido una manifestación de las muchas simpatías que en esta localidad ostenta la familia de la finada.

Las ciudades del cercano levante han sido llevadas por don Rafael Quaidor, don Jardino Zapaté, don Manuel Ferrer y don Alfonso Pantoja y presidente del ayuntamiento acompañante, vienes a los parientes, don López y don Vicente Marcella y don Juan Molina, don Juan Ramón Romero y otros cuyos nombres no damos, pues ocuparían varias columnas del periódico.

Recibieron su viudo don Vicente López Artero 6 días don Juan y demás familia, el más sentido pesar por tan irreparable desgracia.

Carreras

Con gusto hemos sabido que ha sido agravada y abierta al servicio público la carretera Cartagena-Sainte-Lucia en el pueblo de Archena (en su primera etapa) mejor de importancia.

Y ya que de mayores nos ocupamos, no olvidemos que hay otros proyectos de mucha utilidad y en los que la obra de los judíos pueda encontrar el sustento de los mayores, que hoy se hallan careciendo de lo necesario para la vida.

Son estos obras—lo repetimos—sólo cuando se nos toca de pasear—frescos, pantano y carreteras; con ellas no conseguiremos que desaparezca la miseria y la miseria.

Por estas causas temo pedirles, es permiso se fijen los poderes públicos y ciudadanos se hagan obligados a auxiliar y proteger a estos desgraciados moradores, y haciendo caritos en festejos sean generosos, consigan desparates, como desplazos, al estado de miseria en que hoy vive la clase trabajadora.

Buena salud

A esa edad de años, ha fallecido la preciosa niña Cecilia, hija de que en vida fué pionera de caballero D. Esteban Soriano y de la virgen señora D. Encarnación Pérez.

Las ciudades que pendían del blanco sudor, han sido llevadas por los días siguientes jóvenes Luisa Pérez Molina, Guillermo Heredez, José Heredez, Ricardo Lopéz Vilchez, y en la presidencia ha hecho visto a D. José María Sáenz, D. Juan Molina, D. Jesús Artero y D. Antonio Artero Pérez.

## FOLLETIN DE EL LIBERAL

(83)

mación de sorpresa, el anciano mozo de cordel murmuraba: «Qué hermosa está!»

—Y bien, tío Anselmo—dijo la joven—que traéis una carta?

—Sí, señorita.

—¿Quién es la que ha dado?

—El señor Enrique Merson.

—Bádmela, dámela pronto, tío Anselmo!

Este entregó la carta a Genoveva.

—Pero—exclamó la señorita Lionnet—dónde habéis visto al señor Merson?

—En su misma casa, señorita, a donde me envió esta mañana el señor Liennet con un paquete para la señora de Merson.

—¡Ah! Bien... Ya comprendo.

—Señorita Genoveva—repuso con tristeza el mozo de cordel.—Hoy no soy mensajero de alegría, al contrario, oso que es trago noticias dolorosas.

—Dios mío! ¡Me asustaste!

—No, no os asustéis, y puesto que todavía debéis sufrir algunas pruebas, sed fuerte contra ellas... He hablado un instante con el que la ha escrito, y estoy seguro de que expresa profundo dolor.

La joven palideció; lanzó un suspiro, rasgó el sobre con temblorosa mano y comenzó a leer como si tuviera los ojos velados. A medida que avanzaba en la lectura, su hermoso rostro se descomponía, sus manos temblaban y las lágrimas caían de sus mejillas.

Al terminar respiró ruidosamente, y durante algunos instantes pareció petrificada. Ni el mozo de cordel pensaba, que de pie ante ella, la con-

templaba con expresión de indecible ternura; pero al fin, levantó la cabeza y su mirada se encontró con la del tío Anselmo.

—Amigo mío—le dijo con un acento que expresaba profundo desfallecimiento—no os equivocéis; esta carta está escrita por un desgraciado.

—Señorita, ya le dije que no se dejara abatir

y que tuviera valor. También a vos os digo que lo tengáis. Para vos, como para él, lucharán días mejores.

Pérez Gálvez es excedido de prensa,

admitiéndose al acto.

Procuraron fogosos discursos Es-

pañoles

de originalidad, puede afirmarse que hoy se ha indistintamente el grande y el pequeño sombrero, la pequeña todo y el sombrero de alta copa y descomunalidad.

Las toquillas de terciopelo son muy deliciosas. Si las adorben por detrás y sujetas con plumas de avestruz deslizadas o con piques de guacamayo.

Estas tocas alargan encantadora-

mente el perfil, y son una de las numerosas de los artistas parisinos en favor de la belleza femenina.—M. B.

Esperamos de las oportunas órdenes.

—Febrero.

Mitín en Tánger

(Por telégrafo)

Centro Reparaz

Tánger 5.

En el teatro de la Zarzuela ha celebrado un mitín la colonia española para protestar contra un artículo de Gonzalo Reparaz, funcionario de Estado.

El sector estaba atestado.

Nadie lograron entrar.

Presidió el consul Poton.

Se leyó el artículo.

Conservándose el juramento se acordó pedir al Gobierno se lo destituya.

Una comisión entregó a Marx del Val las conclusiones.

El orden fue puesto.

Reparaz ha marchado a Madrid llamado por el Gobierno.

PARA LAS DAMAS

(Por telégrafo)

Complementos de la toilette.—Las «chaperas».—Lo más nuevo.—Las taquillas.

Paris.

Entre los múltiples accesorios que la moda ha creado como complementos de nuestra «toilette», ninguno tan gracioso ni tan elegante como la «chaperas» y el sombrero.

Ambas parecen un adorno natural e imprescindible de la «toilette», y uno y otro ponen de relieve en alto grado la gracia femenina, cuando el buen gusto ha puesto mano en ellos.

Por lo que se refiere a la «chaperas»,

puede afirmarse que siempre es gracia e instantanea, y que su novità solo depende de sus interpretaciones, que es lo que en los actuales momentos le da aspecto de ocasional circunstancial.

Las últimas creaciones son de estameña de seda bordada de perlas de pescana tejidas en la seda, las cuales forman hilos arabescos. Tampoco con gran novedad pueden citarse las encontradas por guipurizadas de flores hechas de encajes de Burjassot o de Chantilly, con un transparente, y las de forma fieltro en la espalda, hechas a punto de «chaperas» y retorcidas bajo los brazos, de manera que salgan desde los hombros.

Sin embargo de tantas y tan lindas creaciones con que todos los días nos sorprende la fantasía y el arte exquisito de los modistas parisinos, no deseé y en tan apresurado como el primer día, la clásica «chaperas» y el sombrero.

Los últimos complementos son de estameña bordada de perlas de pescana tejidas en la seda, las cuales forman hilos arabescos. Tampoco con gran novedad pueden citarse las encontradas por guipurizadas de flores hechas de encajes de Burjassot o de Chantilly, con un transparente, y las de forma fieltro en la espalda, hechas a punto de «chaperas» y retorcidas bajo los brazos, de manera que salgan desde los hombros.

Sin embargo de tantas y tan lindas creaciones con que todos los días nos sorprende la fantasía y el arte exquisito de los modistas parisinos, no deseé y en tan apresurado como el primer día, la clásica «chaperas» y el sombrero.

Los complementos de la toilette.—Las «chaperas».—Lo más nuevo.—Las taquillas.

Paris.

Entre los múltiples accesorios que la moda ha creado como complementos de nuestra «toilette», ninguno tan gracioso ni tan elegante como la «chaperas» y el sombrero.

Ambas parecen un adorno natural e imprescindible de la «toilette», y uno y otro ponen de relieve en alto grado la gracia femenina, cuando el buen gusto ha puesto mano en ellos.

Por lo que se refiere a la «chaperas»,

puede afirmarse que siempre es gracia e instantanea, y que su novità solo depende de sus interpretaciones, que es lo que en los actuales momentos le da aspecto de ocasional circunstancial.

Las últimas creaciones son de estameña de seda bordada de perlas de pescana tejidas en la seda, las cuales forman hilos arabescos. Tampoco con gran novedad pueden citarse las encontradas por guipurizadas de flores hechas de encajes de Burjassot o de Chantilly, con un transparente, y las de forma fieltro en la espalda, hechas a punto de «chaperas» y retorcidas bajo los brazos, de manera que salgan desde los hombros.

Sin embargo de tantas y tan lindas creaciones con que todos los días nos sorprende la fantasía y el arte exquisito de los modistas parisinos, no deseé y en tan apresurado como el primer día, la clásica «chaperas» y el sombrero.

Los complementos de la toilette.—Las «chaperas».—Lo más nuevo.—Las taquillas.

Paris.

Entre los múltiples accesorios que la moda ha creado como complementos de nuestra «toilette», ninguno tan gracioso ni tan elegante como la «chaperas» y el sombrero.

Ambas parecen un adorno natural e imprescindible de la «toilette», y uno y otro ponen de relieve en alto grado la gracia femenina, cuando el buen gusto ha puesto mano en ellos.

Por lo que se refiere a la «chaperas»,

puede afirmarse que siempre es gracia e instantanea, y que su novità solo depende de sus interpretaciones, que es lo que en los actuales momentos le da aspecto de ocasional circunstancial.

Las últimas creaciones son de estameña de seda bordada de perlas de pescana tejidas en la seda, las cuales forman hilos arabescos. Tampoco con gran novedad pueden citarse las encontradas por guipurizadas de flores hechas de encajes de Burjassot o de Chantilly, con un transparente, y las de forma fieltro en la espalda, hechas a punto de «chaperas» y retorcidas bajo los brazos, de manera que salgan desde los hombros.

Sin embargo de tantas y tan lindas creaciones con que todos los días nos sorprende la fantasía y el arte exquisito de los modistas parisinos, no deseé y en tan apresurado como el primer día, la clásica «chaperas» y el sombrero.

Los complementos de la toilette.—Las «chaperas».—Lo más nuevo.—Las taquillas.

Paris.

Entre los múltiples accesorios que la moda ha creado como complementos de nuestra «toilette», ninguno tan gracioso ni tan elegante como la «chaperas» y el sombrero.

Ambas parecen un adorno natural e imprescindible de la «toilette», y uno y otro ponen de relieve en alto grado la gracia femenina, cuando el buen gusto ha puesto mano en ellos.

Por lo que se refiere a la «chaperas»,

puede afirmarse que siempre es gracia e instantanea, y que su novità solo depende de sus interpretaciones, que es lo que en los actuales momentos le da aspecto de ocasional circunstancial.

Las últimas creaciones son de estameña de seda bordada de perlas de pescana tejidas en la seda, las cuales forman hilos arabescos. Tampoco con gran novedad pueden citarse las encontradas por guipurizadas de flores hechas de encajes de Burjassot o de Chantilly, con un transparente, y las de forma fieltro en la espalda, hechas a punto de «chaperas» y retorcidas bajo los brazos, de manera que salgan desde los hombros.

Sin embargo de tantas y tan lindas creaciones con que todos los días nos sorprende la fantasía y el arte exquisito de los modistas parisinos, no deseé y en tan apresurado como el primer día, la clásica «chaperas» y el sombrero.

Los complementos de la toilette.—Las «chaperas».—Lo más nuevo.—Las taquillas.

Paris.

Entre los múltiples accesorios que la moda ha creado como complementos de nuestra «toilette», ninguno tan gracioso ni tan elegante como la «chaperas» y el sombrero.

Ambas parecen un adorno natural e imprescindible de la «toilette», y uno y otro ponen de relieve en alto grado la gracia femenina, cuando el buen gusto ha puesto mano en ellos.

Por lo que se refiere a la «chaperas»,

puede afirmarse que siempre es gracia e instantanea, y que su novità solo depende de sus interpretaciones, que es lo que en los actuales momentos le da aspecto de ocasional circunstancial.

Las últimas creaciones son de estameña de seda bordada de perlas de pescana tejidas en la seda, las cuales forman hilos arabescos. Tampoco con gran novedad pueden citarse las encontradas por guipurizadas de flores hechas de encajes de Burjassot o de Chantilly, con un transparente, y las de forma fieltro en la espalda, hechas a punto de «chaperas» y retorcidas bajo los brazos, de manera que salgan desde los hombros.

Sin embargo de tantas y tan lindas creaciones con que todos los días nos sorprende la fantasía y el arte exquisito de los modistas parisinos, no deseé y en tan apresurado como el primer día, la clásica «chaperas» y el sombrero.

Los complementos de la toilette.—Las «chaperas».—Lo más nuevo.—Las taquillas.

Paris.

Entre los múltiples accesorios que la moda ha creado como complementos de nuestra «toilette», ninguno tan gracioso ni tan elegante como la «chaperas» y el sombrero.

Ambas parecen un adorno natural e imprescindible de la «toilette», y uno y otro ponen de relieve en alto grado la gracia femenina, cuando el buen gusto ha puesto mano en ellos.

Por lo que se refiere a la «chaperas»,

puede afirmarse que siempre es gracia e instantanea, y que su novità solo depende de sus interpretaciones, que es lo que en los actuales momentos le da aspecto de ocasional circunstancial.

Las últimas creaciones son de estameña de sed

to con su primer número, pidiendo恕arse que de hecho ha ocupado un puesto distinguido entre los mejores periódicos ilustrados de España.

**Gratitud**  
En nombre de la affigida viuda de D. Juan Rivera Rovira, hijos, entre ellos D. Ricardo y D. Juan Rivera Abellán, y demás familia, damos las gracias a cuantos amigos les han acompañado en su pena y han asistido al entierro de dicho señor.

Al cumplir el encargo, les reiteramos nuestro pésame.

**Defunción**  
Ha fallecido el primer teniente de infantería retirado, D. Mariano Guirao.

A su desconsolada esposa é hija les enviamos nuestro pésame.

El único remedio que cura las diarreas de los niños (diarreas verdes, inclusivas), hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos, es el Elixir Estomacal de Seiz de Carlos

**Hospital**  
Ha ingresado en el Hospital Luis Saez Iniesta, de 26 años, vecino de la calle de Angustias, número 30, con varias erosiones en el cuello y una contusión por disparo de arma de fuego en la espalda, que se le causó en riña otro sujeto, en la Merced, esta mañana.

**Hermano mayor**  
En el cabildo celebrado ayer, en la parroquia de San Nicolás, por la cofradía del Santísimo y Animas, establecida en dicha iglesia, fué reelegido hermano mayor de la misma, don Joaquín Bosque.

## POLÍTICA LOCAL

### Las elecciones provinciales

#### Reuniones y preseguías

Anaque faltó ya poco para la celebración de las elecciones de diputados provinciales, se había escaseamiento del asunto; pero este hecho debe ser debido á la reserva con que el singular voto se preparaba.

Hasta ahora sólo es el *se dice* la veracidad que el particularista puede recoger sobre el particular.

Y atendiendo al *se dice* nos atravesamos á recoger algunas versiones, con las reservas consiguientes sobre su exactitud, pero creyendo satisfacer la curiosidad del público y sobre todo la de los que se preocupan de estas cosas que afectan á la política local.

Se dice, pues, que en el Gobierno civil se vienen celebrando unas reuniones, en las cuales se fijan combinaciones sobre las futuras elecciones provinciales.

Se dice, pues, que estas reuniones acuden las personalidades liberales de más significación.

Se afirma que la actitud de los conservadores respecto á su situación en la Diputación, no es undósima.

Algunos opinan por sostenerse en la mayoría que hoy goza.

Otros, en cambio, creen que la mala situación de la Casa provincial hace conveniente que se equilibren los fueros de liberales y conservadores.

A esto hay que añadir también los deseos de D. Gaspar de la Peña de abandonar la presidencia de la Diputación, pues sin duda está cansado de una lucha tan ruda y tan estéril como la que él mismo ha querido.

Con todo esto la candidatura románica es la que más cuerpo viene tomando en estos días últimos.

Se presega que la futura Diputación se compondrá de diez liberales y diez conservadores.

Para esto se cuenta con que de los ocho diputados que hay que elegir en Marzo salgan seis liberales, que sumados á los cuatro que quedan, los saharas, Mira de Bójar, Leyson, Pérez Lardia y Millana son los diez que anuncianos.

Y por último se asegura que al to-

do esto sucede, la presidencia de la Diputación la ocupará un liberal.

El nombre que se da para el puesto es el del prestigioso abogado caravallino don Antonio García Melgares.

Y por hoy no van más noticias.

Quizás dentro de muy pocas días podamos confirmar todas estas ó dar otras que ya tengan más autoridad.

### LAS FIESTAS DE ABRIL

Síe el alcalde

D. Diego García Avilés, ya mejora de su indisposición, cosa que celebremos, ha vuelto esta mañana á su despacho de la Alcaldía.

Allí le hemos visto y le hemos hablado de su actitud sobre las fiestas de Abril.

El alcalde nos ha dicho que él es el primer entusiasta en que se celebren las tradicionales fiestas, y que su tratamiento ha obviado á que, según la costumbre, fuera la comisión del año anterior la que tomara la iniciativa.

Además nos ha explicado su desco-razonamiento por la actitud de la Federación de los Grupos en Abril del año pasado, cuando se reservó para Septiembre y su manera de obrar en dicho mes, no dando su cooperación á las fiestas de feria.

Por estas razones el alcalde no se atrevía á dar la primera voz de fiesta, esperando el curso de los acontecimientos.

Pero las exhortaciones de la prensa, haciendo eco de la opinión, hacen variar las cosas.

Por eso se propone exponer el asunto al Ayuntamiento en su sesión del viernes y convocar el sábado á una asamblea popular de la que salga resuelto si se hacen ó no se hacen este año nuestras famosas fiestas.

Yo sé, pues, Mirela: el alcalde está dispuesto oficial y particularmente á cooperar á la celebración de las fiestas.

Y ha terminado diciéndonos, que de celebrarse, es menester que sean memorables.

Así sea, decimos nosotros.

### LA SITUACIÓN DE PORTUGAL

(Por telégrafo)

Adhesiones valencianas

Madrid 6 (12 t.)  
La prensa publica algunos informes respecto al desarrollo y marcha de la república portuguesa.

Se han adherido á las nuevas instituciones los dos economistas monárquicos Antonio Acevedo, que fué presidente de la Gárgara de los pares, y António Andrade, considerado como el primer economista portugués y profesor de don Manuel, y Freyre de Andrade, antiguo edecán de los reyes y gobernador general de Mozambique, el cual ha sido confirmado en su cargo por el Gobierno provisional de la República.

A esto hay que añadir también los deseos de D. Gaspar de la Peña de abandonar la presidencia de la Diputación, pues sin duda está cansado de una lucha tan ruda y tan estéril como la que él mismo ha querido.

Otros, en cambio, creen que la mala situación de la Casa provincial hace conveniente que se equilibren los fueros de liberales y conservadores.

Para esto se cuenta con que de los ocho diputados que hay que elegir en Marzo salgan seis liberales, que sumados á los cuatro que quedan, los saharas, Mira de Bójar, Leyson, Pérez Lardia y Millana son los diez que anuncianos.

Y por último se asegura que al to-

do esto sucede, la presidencia de la Diputación la ocupará un liberal.

El nombre que se da para el puesto es el del prestigioso abogado caravallino don Antonio García Melgares.

Y por hoy no van más noticias.

Quizás dentro de muy pocas días podamos confirmar todas estas ó dar otras que ya tengan más autoridad.

Además nos ha explicado su desco-razonamiento por la actitud de la Federación de los Grupos en Abril del año pasado, cuando se reservó para Septiembre y su manera de obrar en dicho mes, no dando su cooperación á las fiestas de feria.

Por estas razones el alcalde no se atrevía á dar la primera voz de fiesta, esperando el curso de los acontecimientos.

Pero las exhortaciones de la prensa, haciendo eco de la opinión, hacen variar las cosas.

Por eso se propone exponer el asunto al Ayuntamiento en su sesión del viernes y convocar el sábado á una asamblea popular de la que salga resuelto si se hacen ó no se hacen este año nuestras famosas fiestas.

Yo sé, pues, Mirela: el alcalde está dispuesto oficial y particularmente á cooperar á la celebración de las fiestas.

Y ha terminado diciéndonos, que de celebrarse, es menester que sean memorables.

Así sea, decimos nosotros.

### LA UNION

Conferencia

La verificada anoche en el Círculo Conservador de esta ciudad estuvo á cargo del ilustrado médico D. Manuel Rodríguez, que disertó brillantemente sobre higiene.

Teatralerías

Esta noche verificó su función de despedida la compañía del señor Eschaidt, poniendo en escena «Agua que corre» y «Amor á oscuras». Claramente la compañía ha sido aplaudida, no lo ha sido en teatro.

Es fácil que hable de puesto en escena otras obras, hubiese respondido mejor el público, que deseaba conocer algunas de ellas, puesto que se

se han presentado en estos días últimos.

Se presega que la futura Diputación se compondrá de diez liberales y diez conservadores.

Para esto se cuenta con que de los ocho diputados que hay que elegir en Marzo salgan seis liberales, que sumados á los cuatro que quedan, los saharas, Mira de Bójar, Leyson, Pérez Lardia y Millana son los diez que anuncianos.

Y por último se asegura que al to-

do esto sucede, la presidencia de la Diputación la ocupará un liberal.

El nombre que se da para el puesto es el del prestigioso abogado caravallino don Antonio García Melgares.

Y por hoy no van más noticias.

Quizás dentro de muy pocas días podamos confirmar todas estas ó dar otras que ya tengan más autoridad.

Además nos ha explicado su desco-razonamiento por la actitud de la Federación de los Grupos en Abril del año pasado, cuando se reservó para Septiembre y su manera de obrar en dicho mes, no dando su cooperación á las fiestas de feria.

Por estas razones el alcalde no se atrevía á dar la primera voz de fiesta, esperando el curso de los acontecimientos.

Así sea, decimos nosotros.

Y ha terminado diciéndonos, que de celebrarse, es menester que sean memorables.

Así sea, decimos nosotros.

Y ha terminado diciéndonos, que de celebrarse, es menester que sean memorables.

Así sea, decimos nosotros.

Y ha terminado diciéndonos, que de celebrarse, es menester que sean memorables.

Así sea, decimos nosotros.

Y ha terminado diciéndonos, que de celebrarse, es menester que sean memorables.

Así sea, decimos nosotros.

Y ha terminado diciéndonos, que de celebrarse, es menester que sean memorables.

Así sea, decimos nosotros.

Y ha terminado diciéndonos, que de celebrarse, es menester que sean memorables.

Así sea, decimos nosotros.

Y ha terminado diciéndonos, que de celebrarse, es menester que sean memorables.

Así sea, decimos nosotros.

Y ha terminado diciéndonos, que de celebrarse, es menester que sean memorables.

Así sea, decimos nosotros.

Y ha terminado diciéndonos, que de celebrarse, es menester que sean memorables.

Así sea, decimos nosotros.

Y ha terminado diciéndonos, que de celebrarse, es menester que sean memorables.

Así sea, decimos nosotros.

Y ha terminado diciéndonos, que de celebrarse, es menester que sean memorables.

Así sea, decimos nosotros.

Y ha terminado diciéndonos, que de celebrarse, es menester que sean memorables.

Así sea, decimos nosotros.

Y ha terminado diciéndonos, que de celebrarse, es menester que sean memorables.

Así sea, decimos nosotros.

Y ha terminado diciéndonos, que de celebrarse, es menester que sean memorables.

Así sea, decimos nosotros.

Y ha terminado diciéndonos, que de celebrarse, es menester que sean memorables.

Así sea, decimos nosotros.

Y ha terminado diciéndonos, que de celebrarse, es menester que sean memorables.

Así sea, decimos nosotros.

Y ha terminado diciéndonos, que de celebrarse, es menester que sean memorables.

Así sea, decimos nosotros.

Y ha terminado diciéndonos, que de celebrarse, es menester que sean memorables.

Así sea, decimos nosotros.

Y ha terminado diciéndonos, que de celebrarse, es menester que sean memorables.

Así sea, decimos nosotros.

Y ha terminado diciéndonos, que de celebrarse, es menester que sean memorables.

Así sea, decimos nosotros.

Y ha terminado diciéndonos, que de celebrarse, es menester que sean memorables.

Así sea, decimos nosotros.

Y ha terminado diciéndonos, que de celebrarse, es menester que sean memorables.

Así sea, decimos nosotros.

Y ha terminado diciéndonos, que de celebrarse, es menester que sean memorables.

Así sea, decimos nosotros.

Y ha terminado diciéndonos, que de celebrarse, es menester que sean memorables.

Así sea, decimos nosotros.

Y ha terminado diciéndonos, que de celebrarse, es menester que sean memorables.

Así sea, decimos nosotros.

Y ha terminado diciéndonos, que de celebrarse, es menester que sean memorables.

Así sea, decimos nosotros.

Y ha terminado diciéndonos, que de celebrarse, es menester que sean memorables.

Así sea, decimos nosotros.

Y ha terminado diciéndonos, que de celebrarse, es menester que sean memorables.

Así sea, decimos nosotros.

Y ha terminado diciéndonos, que de celebrarse, es menester que sean memorables.

Así sea, decimos nosotros.

Y ha terminado diciéndonos, que de celebrarse, es menester que sean memorables.